

g. civil 473/49 1



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

Sec. Admón. local

Dño 1.977

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

Calomarde

Alcalde

EXTRACTO

Permiso.

GOBIERNO CIVIL DE	
TERUEL	
REGISTRO ENTRADA	
F ^o _____	N.º 8.639
TERUEL - 6 DE AGO. 1977	

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.

Manuel Civera Milla, alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Calomarde, con D.N.I. Nº.18.350.607, ante V.E. con la consideración y respetos debidos comparece y expone:

Que por asuntos propios, durante el plazo de un mes, no puede atender los servicios de la Alcaldia y con fin de que no queden desatendidos los mismos, se hara cargo de ella el Teniente Alvalde, D. VICTOR LACRUZ GARCIA, por lo que necesito un permiso a contar del 20 del actual y hasta el 20 de Septiembre próximo, por todo lo cual

A. V. E. SUPPLICO: Que previos los trámites oportunos se sirva concederme el mencionado permiso de UN MES y a contar de las anteriormente dichas fecha, del 20 Agosto al 20 de Setiembre próximos.

Es gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Calomarde a 5 de Agosto de 1.977.

El Alcalde.

A circular stamp from the Ayuntamiento de Calomarde, Teruel, is visible. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE CALOMARDE (TERUEL)' around a central emblem. A blue ink signature is written over the stamp.

8 Agosto 1.977

4º 8893

5-8-77

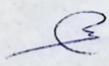
Permiso

Accediendo a la petición que formula en su escrito de referencia, por este Gobierno Civil se ha acordado conceder a V.S. permiso por un mes, desde el 20 del actual al 20 de septiembre próximo, por asuntos propios, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía el Tte. Alcalde D. Victor Lacruz Garcia y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL.



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
CALOMARDE